

---

## PROGRAMA PREVENCIÓN DE CAIDAS EN PERSONAS MAYORES

### CONCURSO DE PROYECTOS SOBRE PREVENCIÓN DE CAIDAS EN PERSONAS MAYORES

#### Bases y Condiciones

##### 1- Presentación

El Programa de Envejecimiento Activo y Saludable del Ministerio de Salud de la Provincia de La Rioja tiene como objetivo articular acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención primaria de la salud dirigidas a las personas mayores, de cara a establecer un modelo de salud integral que mejore su calidad de vida desde el enfoque del envejecimiento activo y saludable.

Dentro de los objetivos específicos del programa se encuentran:

- impulsar acciones para la promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención integral adaptada a los AM
- fortalecer la accesibilidad a servicios de prevención, atención y rehabilitación
- generar en los servicios de salud capacidades que respondan a las necesidades de las persona AM y profesionales entrenados promoviendo la capacitación de los RRHH en la temática
- fortalecer los servicios existentes, crear aquellos que fueran necesario, reorientar

Desde el Programa de Envejecimiento Activo y Saludable se proponer poner en agenda a la atención integral de las Personas Mayores, a través de diferentes acciones, y en esta ocasión a través de una convocatoria de concurso de proyecto que tendrá su Premio.

El objetivo de esta iniciativa es Intervenir en el mejoramiento del estado funcional, colaborar en la disminución de hospitalización, rehospitalización, institucionalización y disminuir/retrasar la dependencia, mortalidad.

Consideramos que las políticas de envejecimiento en salud conciben al envejecimiento como una dimensión de la salud con necesidades y demandas particulares y específicas. Por lo que es necesario mantener y/o mejorar la autonomía /la independencia y Prevenir la dependencia las muertes evitables.

El Programa de Envejecimiento Activo y Saludable convoca a profesionales de la salud, estudiantes de carreras afines, colegios profesionales interesados en la temática a participar de la Convocatoria del Concurso de Postulación de Proyectos impulsado por el Ministerio de Salud. En esta ocasión se aborda el siguiente tema: “**Prevención de Caídas en Personas Mayores**”.

---

La modalidad de presentación será vía mail. La fecha límite para la admisión de los trabajos será en agosto de 2019. Los mismos deberán enviarse a cualquiera de los 3 correos: [capsaludlarioja@gmail.com](mailto:capsaludlarioja@gmail.com), [sandralisvega@gmail.com](mailto:sandralisvega@gmail.com) y [epivc07@yahoo.com.ar](mailto:epivc07@yahoo.com.ar)

## **2-Objetivos**

- Dar respuesta a la problemática gerontológica que plantea uno de los síndromes geriátricos más importantes.  
Se valorarán iniciativas integrales que:
- Promuevan acciones destinadas a disminuir el número de caídas sufridas por las Personas Mayores en el territorio provincial
- Reunir y sistematizar los datos epidemiológicos sobre caídas producidos por diversos organismos oficiales y privados, fortalecer los registros epidemiológicos de caídas existentes y evaluar la necesidad de incorporar categorías actualmente no consideradas
- Identificar factores de riesgo demográficos, de sujeto y del entorno. Trazar perfiles de riesgo de caídas en PM
- Elaborar recomendaciones para prevenir la ocurrencia de caídas en los ámbitos en los que se produzcan y/o disminuir su impacto
- Elaborar protocolos estandarizados de atención ante caídas a fin de evitar, disminuir y/o retrasar sus consecuencias
- Promover campañas de prevención de alcance comunitario
- Promuevan la promoción del autocuidado en los adultos mayores
- Reducir los factores de riesgo de caídas y su morbimortalidad en los adultos mayores.

## **3-Premios**

El primer premio consistirá en la entrega de una suma de \$25.000.

El segundo premio se otorgará mención de honor

Para el tercer premio, se otorgará mención de honor.

Se otorgarán certificados de participación a todos los participantes.

Los proyectos que no se ajusten a la temática, reglamento o formato requerido no serán tenidos en cuenta en la presente convocatoria.



**DIRECCIÓN  
DE ENFERMEDADES  
CRÓNICAS  
NO TRANSMISIBLES**



**PROGRAMA  
DE ENVEJECIMIENTO  
ACTIVO Y SALUDABLE**



**Dirección de Capacitación  
y Evaluación de la Calidad  
Médica**

---

#### 4-Criterios de Selección

**Inclusión y equidad:** proyecto que incluyan a los destinatarios como protagonistas, facilitando procesos de participación de personas en prácticas inclusivas.

**Pertinencia y Coherencia interna:** proyectos que sean adecuados a las necesidades de la población destinatarias. El tiempo estipulado para la ejecución del proyecto, los recursos señalados y las actividades definidas debe ser adecuado para alcanzar con los objetivos. El equipo que gestiona el proyecto deberá contar con la capacidad técnica para concretar las acciones que prevé.

**Potencial de transformación e impacto:** proyectos que movilicen la voluntad a otros transformar, que atiendan la diversidad y complejidad de la temática y generen impacto social.

**Colaborativo y Coordinado:** proyectos que integren a otros integrantes de la comunidad, y promuevan la participación voluntaria, además que busquen las sinergias entre distintos agentes públicos y privados.

**Innovación Social:** proyectos que inspiren a una transformación social a través de prácticas innovadoras, creativas e inéditas en cuanto a su temática y abordaje.

#### 5-Inicio y Duración de los proyectos

El proyecto iniciaría en el año 2019, y su ejecución tendrá una duración no menor a 4 meses y no mayor a 12 meses.

#### 6-Organizaciones que pueden postularse

Podrán postularse organizaciones públicas, privadas y sin fines de lucro, con proyectos sociales en desarrollo, que trabajen en forma directa con adultos mayores y sus familias, en todo el territorio de la provincia, en ciudad capital e interior provincial. Las organizaciones sin fines de lucro deberán contar con personería jurídica.

A los fines de esta convocatoria, las acciones desarrolladas por las organizaciones u organismos participantes deberán ser **gratuitas** para la población objetivo. Si bien las organizaciones podrán presentar más de un proyecto, solo se premiará 1 (uno) proyecto por organización.



DIRECCIÓN  
DE ENFERMEDADES  
CRÓNICAS  
NO TRANSMISIBLES



PROGRAMA  
DE ENVEJECIMIENTO  
ACTIVO Y SALUDABLE



Dirección de Capacitación  
y Evaluación de la Calidad  
Médica

---

## 7- Requisitos para la presentación de los proyectos

Los formularios se podrán solicitar en el correo de la Dirección de Capacitación del Ministerio de Salud Pública ([capsaludlarioja@gmail.com](mailto:capsaludlarioja@gmail.com)) Todos ellos deberán ser completados y cargados en la postulación a fin que el proyecto sea considerado.

En la presentación deberán desarrollar los siguientes aspectos, entre otros:

Título o tema central del proyecto / ¿Qué?

¿Por qué resulta importante desarrollar el proyecto?

¿Cuáles son los propósitos del proyecto? / ¿Para qué?

¿Qué estrategias y actividades se desarrollan? / ¿Cómo?

¿Qué tiempo se necesita para concretar el proyecto? (cronograma) / ¿Cuándo?

¿Quiénes participan del proyecto?

Presupuesto

Personería jurídica y CUIT

## 8- Comunicación del Premio

El período de convocatoria será desde el día 01 de Agosto del 2019 hasta el día 19 de Agosto del 2019 inclusive, será la fecha de admisión límite y los mismos deberán enviarse a cualquiera de los correos: ([capsaludlarioja@gmail.com](mailto:capsaludlarioja@gmail.com), [sandralisvega@gmail.com](mailto:sandralisvega@gmail.com) y [epivc07@yahoo.com.ar](mailto:epivc07@yahoo.com.ar))

Solo se aceptarán trabajos relacionados con la temática sobre **Prevención de Caídas en Personas Mayores** dispuesta en esta convocatoria.

Los trabajos con premio o mención serán difundidos en las redes sociales y pagina web del Ministerio de Salud Pública y además a los ganadores se les comunicara via mail y telefónicamente a las organizaciones premiadas.

Los premios serán entregados en la Sala de Situación del Ministerio de Salud Pública a través de un acto de entrega de premios.



---

Los premios podrán declararse desiertos y en consecuencia no hacerse efectivos, ya sea por falta de presentación de proyectos o por no reunir, a juicio del jurado, las condiciones previstas en estas bases.

### **9- Cronograma**

Recepción de propuestas: del 1º de agosto al 23 de agosto

Evaluación de los proyectos: del 26 al 30 de agosto

Publicación de resultados: 2 de septiembre

Exposición y entrega de premios: Fecha a definir finales del mes de septiembre de 2019

El presente cronograma podrá ser modificado por los organizadores debiendo informar oportunamente a los interesados.

### **10- Jurado**

El jurado estará integrado por 5 miembros. La Directora de Capacitación del Ministerio de Salud, cuatro profesionales de los colegios profesionales médico, kinesiología, terapia ocupacional y enfermería.